



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES  
SINCELEJO – SUCRE**

---

## **EMPLAZAMIENTO**

EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 108 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART.10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, DICTADO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION: ..... 700014189002-2020-00087-00

DEMANDANTE: ..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
NIT N° 800.037.800-8

DEMANDADO: ..... AILEEN DEL CARMEN FLOREZ  
MONTERROZA.  
CC N° 64.587.107

EMPLAZADO:..... AILEEN DEL CARMEN FLOREZ  
MONTERROZA.  
CC N° 64.587.107

APODERADO DEMANDANTE: ..... RUBEN UPARELA HERRERA  
CC N° 72.287.687

PROVIDENCIAS: ..... AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO  
DE PAGO (MARZO 10 DE 2020)

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos QUINCE (15) DIAS después de la publicación del listado en el registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la (s) persona (s) emplazada (s) no comparece (n) se le (s) designará CURADOR AD LITEM con quien se surtirá la notificación.

OMAR OZUNA JIMENEZ

Secretario